

<b>CATALOGO DOCUMENTAL</b>
<b>REQUISICIONES</b>
<b>RESGUARDOS</b>
<b>OFICIOS DE COMISION</b>
<b>OFICIOS DE DIVERSIDAD DE PETICIONES</b>
<b>SOLICITUDES MULTIPLES</b>

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Lograr la armonía social de la comunidad del Municipio de Tepic a través del fomento a la unidad, el mejoramiento de las relaciones sociales entre la gente y sus instituciones, el respeto a sus derechos que como seres humanos debe garantizar la administración municipal y cubrir las necesidades básicas de los grupos vulnerables del municipio que requieren la atención para mejorar sus condiciones de vida.

Es importante señalar que la Labor de la Directora de dicho Instituto la **C.P. ROSA MARIA BRAVO MEJIA** ha sido de gran satisfacción, toda vez que atiende las indicaciones de nuestra **PRESIDENTA MUNICIPAL, GEORGINA GUADALUPE LOPEZ ARIAS**, al promover políticas públicas que impulsen el desarrollo de la equidad de género.